

CONVENIO DE PLAN DE PAGO – RECONOCIMIENTO DE DEUDA

_____ DNI/CUIT: _____, con domicilio real en la calle _____, Expediente de Rentas N° _____ Unidad N° _____, nomenclatura catastral: Parcela _____, Macizo _____, Sección _____ en adelante (DEUDOR), constituyendo domicilio especial en _____ de la ciudad de, _____, formalizo plan de regularización de deuda conforme las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaro expresamente que he tomado conocimiento de las condiciones establecidas en la Resolución D.P.O.S.S. N° 644/2018.-

SEGUNDA: el DEUDOR se obliga a cancelar las acreencias devengadas no percibidas a favor de la DPOSS, a tal fin reconoce lisa y llanamente y acepta causa y monto reclamado en concepto de deuda por los servicios brindados por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios que se incluye en el “Plan de Pagos N° _____” que forma parte integrante del presente.

En caso de existir períodos alcanzados por el instituto de la prescripción renuncio expresamente a la misma.

TERCERA: La sumas adeudadas reconocidas en la cláusula SEGUNDA, serán abonadas por el DEUDOR en la cantidad de CUOTAS mensuales iguales y consecutivas establecidas en el “Plan de Pagos N° _____” que forma parte integrante del presente.

CUARTA: El presente plan de pago, no exime de la obligatoriedad del pago de las facturas no incluidas en el mismo.

QUINTA: La caducidad del presente plan de pago operará en forma automática ante el vencimiento de tres (3) cuotas alternadas o consecutivas, verificándose el hecho a los noventa (90) días del vencimiento de la tercera cuota impaga. Dicha caducidad del plan de pago implicará el cese automático de los beneficios otorgados por el régimen de regularización de Obligaciones, imputándose los montos abonados por tal concepto a interés y luego a capital de la deuda más antigua.

De verificarse la caducidad del presente plan la D.P.O.S.S. quedará facultada a iniciar la acción judicial pertinente en forma automática sin necesidad de previa intimación.

En el caso de usuarios sometidos a procesos de ejecución previo a la suscripción del Plan de Pago deberán abonar las costas judiciales que correspondan.

SEXTA: Podrá optarse por la cancelación anticipada del plan de pagos, restando del saldo a pagar el interés financiero de las cuotas no vencidas.

SEPTIMA: Ante cualquier cuestión que surgiera derivada del incumplimiento del presente acuerdo, las partes se someten a los tribunales de Primera Instancia en lo

Civil y Comercial, Distrito Judicial SUR, de la Provincia de Tierra del Fuego renunciando a cualquier otra Jurisdicción, Competencia o Fuero que pudiere corresponderles.

OCTAVA: Se constituye domicilio en el denunciado ut supra, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extra judiciales que se practiquen con objeto del presente acuerdo, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, a los _____ Días del mes de _____ del 2018.

FIRMA Y ACLARACIÓN

RECONOCIMIENTO DE DEUDA

Exp. Rentas: Unidad

Titular:

Dom. Legal. Titular:

Dom. Inmueble:

Dom. Envío:

Nom. Catastral:

Sección	Mzna/macizo	Parcela	Subparcela	Un. Funcional	Un. Complem.
---------	-------------	---------	------------	---------------	--------------

Reconozco y asumo la totalidad de la deuda por los servicios brindados por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios que se detallada en el estado adjunto, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

En caso de existir periodos que hayan sido alcanzados por la prescripción, renuncio expresamente a la misma.

Se firman dos copias de la presente, siendo el día _____ de _____ de 2018, en la ciudad de Ushuaia, Capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Nro. Doc.